

Resolución del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la **Escala de Científicos Titulares** de los Organismos Públicos de Investigación en la **especialidad de “Investigación en las bases moleculares y celulares del envejecimiento y su relación con las enfermedades crónicas” (Tribunal nº 124)** convocado por Resolución del 14 de junio de 2024 (BOE de viernes 21 de junio de 2024 (nº 150).

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria y en cumplimiento de las mismas, el Tribunal Calificador, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2025, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1. Hacer pública la **puntuación de los aspirantes** que se presentaron a la **SEGUNDA FASE del concurso** de la Especialidad “Investigación en las bases moleculares y celulares del envejecimiento y su relación con las enfermedades crónicas”, según se consigna a continuación:

NIF	Apellidos, Nombre	TOTAL
***3380**	AYUSO SACIDO, ANGEL	19,67
***4243**	LAFARGA BERCIANO, VANESA	19,17

(La puntuación final de cada aspirante en esta prueba viene determinada por el valor medio de las puntuaciones otorgadas por cada uno de los miembros del tribunal tras la exclusión de las puntuaciones más alta y más baja. Siendo necesario alcanzar 10 puntos, como mínimo, para pasar la segunda fase del concurso).

2. Hacer pública la **puntuación FINAL de los aspirantes que han superado el concurso**, de la Especialidad “Investigación en las bases moleculares y celulares del envejecimiento y su relación con las enfermedades crónicas”, según se consigna a continuación:

NIF	Apellidos, Nombre	1ª Fase	2ª Fase	TOTAL
***3380**	AYUSO SACIDO, ANGEL	35,20	19,67	54,87
***4243**	LAFARGA BERCIANO, VANESA	32,00	19,17	51,17

Esta resolución se expondrá en la página web del Instituto de Salud Carlos III (www.isciii.es)

Asimismo, los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, para efectuar las alegaciones que estimen pertinentes. Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Subsecretario del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se publica en Majadahonda (Madrid), a fecha de la firma.

La presidenta del Tribunal Calificador,

Fdo: Yolanda Campos González